

GÉNERO Y DESARROLLO: ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS

Idoye Zabala

Departamento de Economía Aplicada I

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

e-mail: idoze.zabala@ehu.es

Resumen

Desde los orígenes de las políticas de desarrollo aplicadas a los países periféricos, estas políticas han tenido una visión explícita o implícita del papel que tenían que jugar las mujeres en el desarrollo de sus países. Tras hacer un repaso crítico a las principales estrategias planteadas se analizan las alternativas que desde los años 80 se han planteado desde los movimientos de mujeres y desde quienes han tenido una visión crítica con la ortodoxia del desarrollo, planteando qué aportan estas estrategias alternativas a la lucha contra la subordinación de las mujeres.

Palabras clave: Género, desarrollo, empoderamiento, capacidades.

Área temática: Vida cotidiana.

1. Introducción

Esta comunicación se va a centrar en lo que han supuesto la estrategia de empoderamiento y el enfoque de capacidades para transformar la visión que las distintas estrategias de desarrollo anteriores habían tenido sobre el papel de las mujeres en el progreso de sus sociedades. Para ello, en primer lugar, vamos a reseñar brevemente algunas características de las estrategias dirigidas a las mujeres desde los años 50 para ver a continuación las principales alternativas que desde el descontento con las funciones y recursos asignados a las mujeres en esas estrategias se han planteado desde los años 80 en adelante. Es necesario tener en cuenta que cada estrategia nace en un momento determinado, pero se mantiene a lo largo del tiempo; es decir, que en la actualidad pueden coexistir varias con distintas modificaciones realizadas a lo largo del tiempo.

2. Estrategias de desarrollo dirigidas a las mujeres

Durante las primeras décadas de evolución de los estudios y práctica del desarrollo, las mujeres eran fundamentalmente madres y su papel dentro del hogar la función principal que podían cumplir. Se consideraba que el desarrollo iba a tener efectos positivos para ellas, liberándolas de cargas domésticas y de relaciones tradicionales opresivas, al tiempo que obtendrían nuevas oportunidades de empleo. En la práctica, la mayoría de los recursos económicos dirigidos a los países considerados “atrasados” fomentaban actividades productivas e infraestructuras donde se concentraban los hombres, y los pocos recursos que tenían por destino a las mujeres eran para actividades que fortalecían su papel tradicional.

Las mujeres fueron consideradas parte de los “grupos vulnerables”, responsabilidad de los ministerios de bienestar social, o bien las encargadas del cuidado familiar. La estrategia de bienestar, cuyo origen está en los programas de bienestar dirigidos a las mujeres después de la Primera y Segunda Guerras Mundiales, se basaba en la ayuda de emergencia a través de agencias humanitarias privadas que utilizaban el trabajo no pagado de mujeres de clase media para reducir costes y ejecutar los programas de forma efectiva (Moser 1991:25). Esto implicaba la exclusión de las mujeres de los programas

de desarrollo de las principales agencias que tenían la mayoría de los fondos de desarrollo y de los recursos humanos (Buvinic 1983:25-27).

Esta estrategia partía de tres supuestos: el primero, que las mujeres eran receptoras pasivas del desarrollo; el segundo, que su rol más importante era la maternidad; y el tercero, que su mejor contribución al desarrollo lo podían hacer criando y cuidando hijos (Moser 1991:26-28). Las mujeres eran las encargadas del bienestar familiar y las ayudas, dirigidas a las mujeres más pobres, consistían en donación de alimentos en épocas de crisis, hambrunas o desastres naturales. Complementando estos programas se realizaban cursos de capacitación en nutrición y salud para que las madres garantizaran un mejor cuidado de los niños y niñas de sus familias, y cursos sobre actividades productivas tradicionales como el cultivo de huertas y la crianza de pequeños animales para el consumo doméstico. También los programas de planificación familiar introducidos posteriormente se insertan en esta estrategia.

La estrategia de bienestar se dirige a cubrir necesidades prácticas de las mujeres en su papel reproductor, con el objetivo de que puedan desarrollar mejor sus funciones como encargadas del cuidado familiar, pero no tiene en cuenta las necesidades existentes en el terreno productivo debidas a la falta de acceso a las oportunidades y a los recursos económicos con que se enfrentan las mujeres pobres.

A partir de los años 70, tras la consideración de que el desarrollo estaba marginando a las mujeres impulsada por la pionera en el campo de “Mujer en el Desarrollo” (MED) Ester Boserup, se comienza a hacer visible su aportación a las actividades productivas y a dirigirse recursos en apoyo de una mayor integración al proceso. La impresión de que las políticas de desarrollo no están siendo justas con las mujeres y el hecho de que no se tienen en cuenta sus actividades productivas lleva al surgimiento de dos estrategias durante la década de los 70.

Por un lado la estrategia de equidad que pretendía conquistar los derechos civiles para las mujeres y disminuir la diferencia de estatus entre hombres y mujeres, mejorando la posición femenina, estrategia impulsada por el movimiento MED y adoptada en parte por NN.UU. en la 1ª Conferencia sobre las mujeres celebrada en México en 1975. Desde esta estrategia se impulsarán cambios legislativos y surgirán los distintos

ministerios u oficinas para los asuntos de la mujer. El cuestionamiento de las relaciones entre hombres y mujeres y la necesidad de redirigir recursos de los primeros a las segundas tanto en los proyectos como en las agencias hicieron que este enfoque que se fijaba en aspectos más estratégicos no resultara muy popular en las Agencias de Desarrollo ni en los Gobiernos de los países en desarrollo.

La falta de interés respecto a la estrategia de equidad por parte de las agencias, llevó al movimiento MED a un giro en el enfoque hacia la estrategia antipobreza. Esta se centraba en las mujeres como participantes del desarrollo y se restringía a las mujeres pobres. Los proyectos antipobreza, o de generación de ingresos incluían la enseñanza de nuevas habilidades o la mejora de aquellas que las mujeres ya tenían. El objetivo era acceder a ingresos, a través de algunos recursos que permitiesen utilizar esas habilidades en la producción de bienes y servicios que se pudieran vender en el mercado. Muchos de los proyectos de generación de ingresos fueron un fracaso desde el punto de vista económico, bien porque se perdía dinero o porque no se conseguía vender lo producido. A pesar de ello, muchos seguían en pie debido a que los objetivos sociales o comunitarios terminaban predominando frente a los económicos (Buvinic 1986).

En los años 80 las distorsiones e ineficiencias en la asignación de los recursos para el desarrollo entre hombres y mujeres conducen al planteamiento de que se necesita de las mujeres para conseguir los avances deseados ya que ellas son un importante recurso infrautilizado que no ha dado de sí todo su potencial. Esta idea se da en un contexto de crisis económica y reducción del gasto público, lo que conduce a una intensificación de la carga de trabajo que van a soportar las mujeres.

La estrategia de eficiencia está construida sobre esta nueva visión de que el desarrollo necesita a las mujeres y que éstas son un recurso infrautilizado que puede aportar sus energías al proceso. Se plantea, sin embargo, en una época donde las instituciones financieras internacionales van a dar un giro a sus políticas en relación con los países en desarrollo hacia el ajuste estructural.

Esto supone que mientras, por un lado, se quiere fomentar la participación femenina en las actividades productivas y reconocer la importancia de su trabajo, por otro lado, el ajuste económico pretende reducir los gastos del Estado y, entre ellos, aquellos que

pueden facilitar la carga del trabajo reproductivo que tienen las mujeres y liberar parte de su tiempo para el trabajo productivo.

La aparente contradicción entre incentivar la participación en el mercado y dificultarla se fue resolviendo con una mayor carga de trabajo de las mujeres. Buena parte de las mejoras en la eficiencia en los servicios públicos como la sanidad implicaban un aumento del trabajo de cuidados en los hogares; el deterioro de los ingresos familiares llevaba a una mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado aunque, en muchas ocasiones, en trabajos mal pagados del sector informal o en puestos que requerían una mayor intensidad de trabajo como en las manufacturas ligeras para exportación.

En conjunto, la estrategia de eficiencia se basa en la consideración de que el tiempo de trabajo femenino es, como señala Diane Elson (1991) infinitamente elástico y puede dar de sí lo suficiente como para cubrir todas las necesidades.

Según la estrategia de eficiencia es importante que las mujeres tengan incentivos y que se eliminen las barreras a las que se enfrentan para que puedan aportar más al crecimiento económico, al fomento de las exportaciones y compensar la reducción de los servicios sociales. En la medida en que apoyar a las mujeres y reducir las desigualdades de género contribuye a los objetivos de las propias agencias, es poco problemático hacerlo.

Podemos considerar que, en general, buena parte de las estrategias se caracterizan por su visión instrumental. La dedicación de recursos en forma de proyectos o programas se realiza sobre la base de lo que las mujeres pueden realizar para el desarrollo de sus países, ellas resultan medios para el bienestar familiar, la lucha contra la pobreza o la mejora del crecimiento económico. No se suele plantear que el objetivo es el bienestar de las mujeres y su propio desarrollo sino lo que las ellas pueden hacer para otros.

Otro problema que comparten las distintas estrategias es que se centran en aspectos parciales de los trabajos de las mujeres. Algunas pretenden responder a las necesidades más relacionadas con los trabajos domésticos y de cuidados y se olvidan de las necesidades relacionadas con los trabajos de producir para el mercado; las que atienden a actividades productivas actúan como si las mujeres no tuvieran otras tareas y no

facilitan que puedan combinarlas o repartirlas lo que termina produciendo una sobrecarga de trabajo.

Otro aspecto a considerar es que, salvo la estrategia de equidad, no abordan los aspectos sociales y políticos que están en la base del “malestar” o la “subordinación” de las mujeres. Habitualmente se rehúyen los temas que tienen relación con el poder, con el reparto de los recursos o de las tareas entre hombres y mujeres. Esto afecta también a las propias agencias, por lo que las políticas y proyectos dirigidos a cambiar la situación suelen acabar diluidos o desaparecidos.

Hay en las distintas estrategias una consideración de que las mujeres deben ser incorporadas a unos procesos de desarrollo que, por lo demás, funcionan adecuadamente. El problema no es que no lo estén, sino que como han señalado muchas feministas críticas, el problema es que están concentradas en los escalones más bajos de un tipo de desarrollo que debe cuestionarse porque crea pobreza y desigualdad, porque no es sostenible y porque ni siquiera es deseable.

3. Estrategias alternativas

Fuera de las doctrinas dominantes sobre desarrollo se va a ir forjando una visión crítica del propio proceso de desarrollo y del papel de las mujeres en él que surge de los movimientos de mujeres de los propios países afectados y que es conocida como empoderamiento o potenciación de las mujeres.

Por otro lado, fruto de lo limitante que resulta la consideración de que el desarrollo se puede identificar con el nivel de renta per cápita de los países, comienza a abrirse paso la idea de que el desarrollo ha de ser visto como aquel proceso que amplía las oportunidades de las personas de vivir una vida que consideren valiosa. Esta nueva concepción, conocida como “Desarrollo Humano” va a tener su punto de partida teórico en el enfoque de capacidades planteado por Amartya K. Sen y su concreción práctica en el Índice de Desarrollo Humano y en los Informes sobre Desarrollo Humano lanzados por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) bajo la dirección de Mahbub ul Haq. Tanto Amartya Sen como especialmente Martha

Nussbaum han profundizado en las implicaciones que el enfoque de capacidades tiene para las mujeres y para las relaciones entre hombres y mujeres.

La estrategia de empoderamiento y el enfoque de capacidades tienen muchos puntos en común, aunque sus orígenes son distintos y ponen el acento en cuestiones diferentes. Ambos pretenden acabar con la subordinación de las mujeres y constituyen buenos marcos para valorar los avances sociales en este sentido.

4. Género y empoderamiento

Esta estrategia reconoce la desigualdad entre hombres y mujeres, y sitúa su origen en la familia, considerando que las mujeres experimentan su opresión de forma distinta según su raza, clase, historia colonial y posición dentro del orden económico internacional.

Cuestiona algunos supuestos de la estrategia de equidad, como que el desarrollo beneficie a todos los hombres o el que las mujeres quieran integrarse al modelo de desarrollo occidental (Moser 1991:37). Comparte, sin embargo, con la estrategia de equidad el que surge de movimientos feministas, es decir, desde abajo, y el que intenta abordar intereses estratégicos de las mujeres.

La estrategia de empoderamiento busca la organización y concienciación de las mujeres a través de distintas vías. En muchas ocasiones, a partir de organizaciones que surgen para responder a necesidades prácticas de género, en otras, con organizaciones ya existentes como sindicatos, grupos de base relacionados con proyectos o centros de investigación.

Desde el movimiento feminista se ha producido un desarrollo del concepto y un intento de matizar el tipo de poder que supone esta estrategia.

El empoderamiento tiene relación con la palabra “poder”, pero no como un hecho estático “se tiene poder”, sino como un proceso de adquisición de poder por parte de aquellos que antes tenían escasa autoridad sobre sus vidas. La noción de empoderamiento para Kabeer (1999:437) es la de un proceso mediante el cual aquellos a los que se ha negado la capacidad de realizar elecciones importantes para sus vidas

adquieren esa capacidad. Es un proceso de cambio. Las personas que realizan muchas elecciones pueden tener mucho poder, pero no se empoderan porque previamente no estaban desempoderadas. La elección implica que existen otras alternativas, que se pueda elegir otra cosa, y la pobreza o insuficiencia de medios para cubrir las necesidades básicas suele conducir a que resulte difícil ejercer la capacidad de hacer elecciones relevantes; es decir, existe relación entre la pobreza y el desempoderamiento. Otro aspecto a considerar es que no todas las elecciones son iguales ya que algunas afectan de forma más importante que otras a aspectos estratégicos de nuestras vidas.

El empoderamiento es un proceso que afecta a distintos grupos de desempoderados, pero en el caso de las mujeres no hablamos de un grupo más, sino que atraviesa a todos esos grupos. Además, en el caso de las mujeres, el hogar y las relaciones familiares son un lugar central del desempoderamiento lo que no pasa en la misma medida con otros grupos.

Cuando se define el “poder sobre” se dice que es el que permite movilizar recursos propios y ajenos para conseguir los objetivos propios. Existe cierto malestar y desconfianza en el feminismo respecto a las jerarquías y al poder sobre otros que ha llevado a buscar una noción de poder como capacidad de ser y de expresarse, concepto muy cercano al de capacidad humana (Sen, G. 1998) que desarrollan Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Este tipo de poder no siempre es conflictivo ya que en ocasiones está tan interiorizado por la parte dominada que ésta no es capaz de cuestionarlo. Esta falta de cuestionamiento se produce cuando se considera un hecho natural que existan relaciones de obediencia o dominación por parte de quienes están implicados en el trato. Por tanto, cuando se define el poder en términos de poder de decisión hay que considerar que puede haber aspectos suprimidos, sobre los que no hay nada que decidir, y eso también supone poder.

Una característica del “poder sobre” es que su cuestionamiento lleva a un juego de suma cero. Si yo tengo más poder, tú tienes menos, y el aumento del poder de una persona o grupo supone que disminuye el poder de otros (Sen, G. 1998). En algunas elaboraciones teóricas suele haber cierta tendencia a no abordar el tema del poder sobre y a defender

que el empoderamiento es un proceso que beneficia a todo el mundo. En la práctica, sin embargo, sí se plantea la necesidad de tener poder sobre los recursos, es decir, acceso y control de los mismos, tanto de los recursos materiales como de los inmateriales.

El empoderamiento de las mujeres puede permitir beneficios generales en términos de productividad, mayores ingresos, mejor comunicación, etc., pero hay veces en que los hombres pueden ver empeorada la situación a corto plazo, como en el caso de una reforma de la tierra que les deje con el control de menos recursos, o ante el reparto del trabajo doméstico, etc. No es un proceso neutral y genera cambios en las relaciones de poder.

Las feministas, cuando han hablado de empoderamiento han subrayado otros tipos de poder que no siempre suponen un juego de suma cero, sino que pueden resultar positivos para todas las partes implicadas (León 1997). Distinguen tres tipos de poder:

1.- Poder desde dentro o poder interno. Es un proceso individual e intransferible, y nadie puede empoderar desde fuera, aunque se pueda facilitar o favorecer ese proceso. Supone una toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas y trae consigo un aumento de la estima y confianza, de la percepción del propio valor. En ocasiones es el momento en que la opresión interiorizada y considerada “normal” se desvela y aparece como tal. Muchas veces requiere asumir los riesgos que conllevan los cambios necesarios en la propia vida y, por ello, tiene que ser asumido por cada persona.

2.- Poder con. Este tipo de poder resalta la importancia del trabajo colectivo, de la organización de las mujeres, en el proceso de empoderamiento. Muchas mujeres han desarrollado el poder interno y la confianza en si mismas en grupos de mujeres donde han podido hablar de sus problemas y aumentar su conciencia de la situación, o pensar en otras formas posibles de ser y hacer; para muchas mujeres que viven aisladas en sus casas el trabajo colectivo da un sentido de importancia, solidaridad y afecto a sus vidas. La unión hace la fuerza.

3.- Poder para. El proceso de empoderamiento busca transformar la realidad de subordinación en distintos terrenos y de formas diversas. Se busca el cambio y, en general, se parte de las necesidades prácticas de género (guarderías, cesta de la compra,

escuelas o servicios de atención primaria) que son sentidas por las propias mujeres y se va profundizando en cambios más estratégicos de las relaciones de género.

Esta caracterización del poder, desde dentro, con y para, tiene varias connotaciones:

1.- El poder desde dentro, destaca la importancia de la agencia individual, concepto que desarrolla Amartya Sen (1990) cuando plantea que los seres humanos no son pasivos en el desarrollo, sino agentes del mismo, lo que supone que tienen una serie de metas y valores que buscan lograr, aunque esto suponga pérdidas en el bienestar propio. La participación de cada persona en el logro de los objetivos que busca supone un desarrollo de esa agencia.

En este sentido, el proceso de empoderamiento es complejo. Implica que las mujeres definan sus intereses y necesidades frente a los intereses y necesidades de otros, por ejemplo, de sus familias. Esto puede resultar conflictivo y doloroso porque rompe la idea de consenso y de intereses y necesidades compartidos y supone negociar los propios puntos de vista. Por eso resulta fundamental el convencimiento de cada mujer sobre las propias necesidades e intereses y el conocimiento de los costes que puede tener el perseguir los propios logros. Tiene que ser, sobre todo, un proceso de abajo arriba que requiere la implicación de las afectadas (Zabala 2001:187-188).

El empoderamiento, señala Gita Sen (1998) no puede ser hecho por otra persona, ya que los cambios en la conciencia han de ser de cada una. Sin embargo los agentes de cambio externo pueden requerirse como catalizadores para que las personas se empoderen a sí mismas.

2.- El poder con y el poder para refuerzan la importancia de lo colectivo, de la organización, junto con un planteamiento político de cambio y transformación que facilita el aumento de conciencia y el establecimiento de las prioridades. Esto refuerza la noción de solidaridad entre mujeres y la importancia de que no sean utilizadas por estrategias de desarrollo de otros, sino que establezcan su propia agenda, teniendo en cuenta la propia diversidad de los grupos de mujeres.

El empoderamiento, por tanto, es un proceso de abajo arriba y de dentro afuera. Esto no supone que las mejoras en la posición de las mujeres o su empoderamiento sean

responsabilidad exclusiva de las propias mujeres. Hay necesidad de políticas que promuevan la equidad de género y el acceso a los recursos. Las instituciones nacionales e internacionales tienen que promover medidas que permitan la inclusión, la voz y la participación de los grupos “desempoderados”.

El empoderamiento es un proceso lento y cualitativo por naturaleza y para muchas organizaciones que trabajan en el ámbito del desarrollo y que están preocupadas por mostrar resultados, puede ser un proceso demasiado pausado lo que ha llevado a que muchos programas de empoderamiento no se hayan dirigido a las personas más marginadas o pobres, sino a personas con más tiempo y con cierta conciencia previa ya que para participar en un grupo hace falta ser mínimamente consciente de la propia valía y capacidades.

A la hora de aplicar la estrategia de empoderamiento, el énfasis se ha puesto en lo local, en los grupos de base y en los métodos participativos como instrumentos de empoderamiento de los más pobres y, especialmente, de las mujeres. Algunas autoras han comenzado a señalar los límites de reducirse a lo local y no tener en cuenta que incluso los grupos más desempoderados se ven afectados por fuerzas nacionales y globales que marginan a algunos y aumentan el poder de otros, y que estos procesos tienen sesgos de género. También recalcan que las estructuras políticas y económicas, los discursos y supuestos culturales, las nociones de derechos humanos, y las leyes y prácticas en que están inmersos hombres y mujeres son quienes permiten o limitan la acción colectiva que lleva al empoderamiento de los grupos sociales (Parpart et al. 2002:3-4).

Los efectos negativos de las políticas macroeconómicas sobre las mujeres y los menores avances políticos y sociales de sus derechos debido al mayor peso de las fuerzas conservadoras y al peor ambiente internacional tras los sucesos del 11S, se reflejan en el hecho de que la celebración de Beijing + 10 no fue una nueva Conferencia Internacional por el miedo a poner en peligro lo conseguido en 1995 y consistió en una reunión intergubernamental con un ambiente defensivo y cuyo principal logro fue reafirmar el consenso de la Plataforma para la Acción de Beijing (Molyneux 2007:233-234).

Si se quiere una estrategia de transformación social que no resulte confortable ni fácilmente asumible por cualquier agencia de desarrollo, se necesita un discurso que una lo local, lo nacional y lo global, y que se plantee subvertir el actual orden económico y social que es el causante del desempoderamiento de muchas personas y grupos.

5. ¿Empoderamiento?

Aunque en una primera época, el concepto y la estrategia de empoderamiento no recibió atención por parte de las agencias de desarrollo, desde los años 90 ha ido introduciéndose en el discurso más oficial del desarrollo. Desde ese discurso el término empoderamiento se ha centrado en aumentar las posibilidades y los niveles de productividad de las mujeres individuales, en general fuera de la agenda feminista. Algunas diferencias respecto al enfoque original son:

Se considera el empoderamiento como algo que se puede conceder desde arriba o desde fuera a través de recursos como los microcréditos (Bisnath y Elson 2000:23). Los programas de microcrédito suelen buscar la sostenibilidad financiera, y la justificación para dirigirse a las mujeres se da en términos de eficiencia considerando que son buenas en las devoluciones de los préstamos y que son un recurso infrautilizado. El objetivo es la sostenibilidad financiera dando por hecho que habrá resultados de empoderamiento y reducción de la pobreza. En muchas ocasiones, sin embargo estos programas producen un aumento de la competencia entre mujeres en detrimento de la solidaridad entre ellas (Molyneux 2002:182).

Por otro lado, se plantea como algo que es tema de las mujeres o de los grupos desempoderados, los pobres, y no como algo que afecta a las relaciones entre hombres y mujeres o a las relaciones entre grupos sociales. No hay un cuestionamiento de las estructuras de subordinación.

Se ha promovido un enfoque individualista buscando que las mujeres mejoren su situación económica, y sean autosuficientes en un contexto neoliberal donde el Estado reduce su responsabilidad en la provisión de los servicios sociales (Bisnath y Elson 2000:23). Kandiyoti se pregunta qué significa “empoderamiento” en el contexto de

políticas neoliberales que restringen el acceso a los servicios básicos y a las redes de seguridad social y añade su preocupación sobre qué sucede cuando la ayuda humanitaria y de desarrollo se reconceptualizan como medio de promover una seguridad global (2007:191).

Este enfoque de empoderamiento no cuestiona el sistema de subordinación de género ni la desigualdad propia del sistema capitalista. La visión feminista del empoderamiento cuestiona y pretende cambiar las relaciones desiguales y debe aplicarse a escala tanto local como global.

6. El enfoque de capacidades

En los años 80 se ha ido construyendo una nueva visión que considera que las personas han de ser el fin, y no sólo el medio, del desarrollo y que conciben éste como un proceso que amplía las opciones de las personas de llevar adelante una vida que consideren valiosa.

Este nuevo enfoque quiere servir como ámbito de evaluación y pretende superar los problemas que tienen tanto un enfoque de bienestar basado en la utilidad, como un enfoque basado en los bienes o recursos que tenemos a nuestra disposición para conseguir ese bienestar.

El utilitarismo es un enfoque basado en la eficiencia que se concentra en promover la máxima utilidad agregada sin importar lo desigualmente que esté distribuida esa suma de utilidades, lo que significa que no tiene una preocupación importante por la igualdad en la distribución de las ventajas. Pero además, sólo se preocupa por la generación de utilidades, consideradas éstas como placeres, satisfacciones en las preferencias percibidas o en los deseos existentes. No tiene en cuenta el hecho de que las desigualdades tradicionales y persistentes pueden hacer que los deseos y las preferencias se adapten a esas desigualdades (Sen 1995a:262).

En el caso de las mujeres el enfoque utilitarista es todavía menos adecuado, ya que el trato desigual que tienen las mujeres y las niñas, especialmente dentro de la familia,

puede ser considerado “aceptable” según ciertas normas y nociones sociales que afectan la percepción tanto de hombres como de mujeres de sus respectivos niveles de bienestar, por lo que peores niveles de nutrición, una morbilidad más frecuente o una menor alfabetización de las mujeres no puede ser pasado por alto aunque exista una aceptación de estas peores condiciones (Sen 1990a:52). La utilización del enfoque utilitarista supone una aceptación de las distorsiones existentes ya que no cuestiona el papel de las normas y prejuicios sociales que afectan e influyen en las preferencias. El que una persona no tenga algunas capacidades humanas básicas es importante en sí mismo, independientemente de que sufra o se queje de ello (Nussbaum 2002:201).

El propio Gary Becker plantea que los prejuicios sociales, especialmente las creencias que tienen los grupos influyentes de que los miembros de algunas minorías como los negros, las mujeres, los inmigrantes, etc. son menos productivos, pueden terminar dándose cumplimiento al provocar que estos miembros inviertan menos en su capital humano y sean efectivamente menos productivos. Esto se produce cuando internalizan su estatus de segunda clase y toman decisiones que perpetúan ese estatus. Becker señala que estas decisiones son negativas para la gente y contrarias a aquello a lo que debería animar una sabia política pública (Nussbaum 2002:180-181).

Desde el punto de vista de la evaluación y la ética del bienestar, la filosofía utilitarista ha pretendido que la utilidad debía ser “la variable” por excelencia ya que cualquier otra se podría traducir en última instancia en satisfacción o felicidad, es decir, en utilidad. Esto supone negar la posibilidad de utilizar otras variables (libertad, equidad, participación...) para la evaluación de la calidad de vida. A la hora de aplicar esta filosofía al análisis del desarrollo económico, la medida por excelencia ha sido la renta, o el PIB como más cercano reflejo de las difícilmente medibles utilidades. De esta forma y durante décadas sólo el PIB o el PIB per cápita eran medidas adecuadas del desarrollo de las sociedades, negando la posibilidad de utilizar otros indicadores para evaluar ese desarrollo. El mérito del paradigma del desarrollo humano y del índice de desarrollo humano es el haber trascendido esta visión monotemática adoptando una concepción más plural del bienestar y del desarrollo (A. Sen 2000a).

El enfoque que plantea John Rawls sobre los bienes primarios para valorar las ventajas individuales tiene en cuenta tanto la equidad como la eficiencia y resulta un mejor marco

que el utilitarismo. Según este enfoque se plantea una lista de bienes primarios que todos los individuos racionales, al margen de sus planes de vida desearían tener como requisitos previos a realizar sus planes (Nussbaum 2002:105). Estos bienes incluyen cuestiones que se supone que cualquier persona racional desea tener como ingresos, libertades básicas, libertad de movimiento o bases sociales para el respeto propio. Sin embargo, estos bienes primarios no son más que medios para conseguir libertades y no pueden considerarse como indicadores de las propias libertades. El problema de este enfoque, tal como explica Sen, es que no todos los seres humanos pueden convertir de la misma manera los bienes primarios en ventajas, capacidades o libertades. En algunos casos las diferencias son biológicas o físicas, ya que las mujeres embarazadas no conseguirán estar igualmente nutridas que los hombres de su misma edad con una disposición igual de alimentos, o una persona con discapacidad requerirá más bienes primarios o medios para tener la misma movilidad.

Tan importante como las diferencias físicas o biológicas que hacen que individuos que tienen un acceso semejante a los bienes primarios pueden desarrollar libertades substantivas muy desiguales, son las diferencias sociales que influyen en lo que la gente puede hacer con sus vidas. Los límites en los comportamientos, debidos a percepciones de lo que es legítimo o correcto en cada sociedad, pueden afectar y afectan la relación entre estos bienes y las libertades que se pueden generar con ellos. Si las mujeres tienen restricciones para utilizar los bienes primarios que tienen para generar las capacidades apropiadas, sus desventajas no se verán analizando los bienes primarios (A. Sen 1995a:264-265).

El enfoque de las “necesidades básicas”, donde éstas se definen como la necesidad de unas cantidades mínimas de bienes esenciales para cubrir los requerimientos de alimentación, vestido y vivienda, tiene el mismo problema que el planteamiento de los bienes primarios de Rawls y es que se centra en los medios para conseguir unos fines valiosos, pero no tiene en cuenta las variaciones existentes en la posibilidad de que las personas conviertan esos medios en los fines perseguidos (A. Sen 1990a:47).

En el enfoque de capacidades desarrollado inicialmente por Amartya K. Sen, los elementos constitutivos de la vida son una combinación de diferentes funcionamientos, siendo éstos logros de la persona, lo que cada una puede hacer o ser, y reflejan parte del

estado de esa persona. Hay diversidad de funcionamientos que van desde los más elementales, como estar bien alimentados, a los más complejos como tomar parte en el funcionamiento de la comunidad. La capacidad es un concepto derivado que muestra las distintas combinaciones de funcionamientos que se pueden conseguir y refleja la libertad de cada persona de elegir entre distintas formas de vivir (A. Sen 1990a:44). Esta libertad de elección entre diferentes opciones diferencia el concepto de capacidades del mero listado de logros que alguien puede alcanzar con sus funcionamientos y subraya la importancia de la libertad en la vida humana.

Para Sen las libertades individuales fundamentales son muy importantes en la evaluación del desarrollo:

“Tener más libertad para hacer las cosas que tenemos razones para valorar, 1) es importante por derecho propio para la libertad total de la persona y 2) es importante para aumentar las oportunidades de la persona de obtener resultados valiosos. Ambas cosas son importantes para evaluar la libertad de los miembros de la sociedad y, por lo tanto, fundamentales para evaluar el desarrollo de la sociedad” (A. Sen 2000b:35).

Sen considera que más allá del bienestar de una persona hay que tener en cuenta su agencia, es decir su habilidad para perseguir sus propios objetivos e intereses entre los que uno puede ser su bienestar, pero que puede incluir el bienestar de otros, el respeto a normas sociales y morales, la actuación sobre los compromisos personales o la búsqueda de distintos valores. Esto requiere prestar atención a las motivaciones específicas y a los límites bajo los que actúan las personas, ya que la agencia no se puede entender sin tomar nota de los propios objetivos, obligaciones y, en un sentido amplio, la concepción de la persona sobre el bien (Peter 2003:17-18).

En el caso de las mujeres Sen señala que: *“Tal vez la razón más inmediata para centrar la atención en la agencia de las mujeres sea precisamente el papel que puede desempeñar esa agencia en la erradicación de las iniquidades que reducen su bienestar”* (2000b:235). Aspectos como la capacidad de ganar una renta propia, la posibilidad de trabajar fuera del hogar, tener derechos de propiedad o una educación que les permita tomar parte en las decisiones dentro y fuera de la familia, influyen de manera importante en el bienestar de las mujeres y en su respeto. Todos estos aspectos contribuyen a reforzar la voz y la agencia de las mujeres, y con ello su poder (2000b:235-236).

Los aspectos de agencia desarrollados por Sen reconocen que las personas no somos seres pasivos en el desarrollo, sino agentes del mismo. Existen una serie de metas y valores que cada cual persigue y la participación en el logro de los objetivos no es indiferente. La agencia supone que las personas se hagan responsables de sus propias decisiones y de su propia vida, pero las modalidades de agencia de las mujeres dependen también del contexto y no siempre suponen una disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Martha Nussbaum comparte con Sen la consideración de que el enfoque de las capacidades se centra en las opciones de la persona, de todas y cada una. Cada persona es valiosa y merecedora de respeto en sí misma, y ha de ser contemplada como un fin más que como un agente o soporte de los fines de otra. Como ella señala *“Demasiado a menudo se trató a las mujeres como apoyo para los fines de otros más que como fines en sí mismos”* (2002:33).

Martha Nussbaum (1999; 2002) ha planteado una lista de capacidades esenciales o de elementos imprescindibles para un desarrollo verdaderamente humano que sirva de base para medir la calidad de vida y para poder exigir a los gobiernos. Este nivel mínimo, aunque resulta exigente, es considerado compatible con diferentes distribuciones de las capacidades por encima del umbral, y la autora señala que la lista es el resultado de varios años de debates transculturales, lo que permite plantear un carácter universal para estas capacidades.

Nussbaum mantiene una posición combativa contra el relativismo cultural y señala que éste suele utilizar los argumentos de la importancia de cada cultura, la bondad de la diversidad y el peligro del paternalismo para negar la posibilidad de valores universales. Argumenta de la siguiente forma (Nussbaum 1999: 255-258):

- Cada cultura tiene sus propias normas de cómo debe ser la vida de las mujeres; en general las mujeres deben obedecer, ser modestas y estar dispuestas al sacrificio. Las posiciones relativistas dicen que lo que plantean las feministas con las oportunidades de las mujeres es occidentalizar una sociedad. La propuesta de Nussbaum no excluye una vida tradicional siempre que se aseguren oportunidades políticas y económicas. La posibilidad de elegir y la autonomía económica no son valores exclusivamente

occidentales. Las culturas cambian y existe debate y confrontación respecto a ellas en todas las sociedades.

- Una cosa es que la diversidad de muchos rasgos, por ejemplo de lenguas, pueda ser positiva y, sobre todo, que la uniformidad acrítica en terrenos como el arte, la diversión o la comida sea negativa, y otra cuestión es que hay diversidades culturales que hacen daño como la mutilación femenina, la autoinmolación o la lapidación.

- La argumentación sobre el peligro del paternalismo es que si planteamos un conjunto de normas universales con que medir las diferentes sociedades tenemos poco respeto por la gente que es la que puede juzgar lo que es bueno para ella. Sin embargo no parece incompatible respetar las elecciones de la gente y tener valores universales, por ejemplo el de poder pensar y elegir por uno mismo. Hay muchos sistemas de valores paternalistas respecto a las mujeres, y cualquier sistema de derechos legales podría ser acusado de paternalismo.

Muchas veces se utiliza el argumento de la occidentalización para intentar desprestigiar a los movimientos por el cambio en los países en desarrollo, olvidando que muchas propuestas feministas han surgido en esas mismas sociedades en los siglos XIX y XX. Otra cuestión es que es necesario contemplar la diversidad de funcionamientos sociales de las mujeres en su contexto para entender bien el significado y buscar esos cambios.

Martha Nussbaum realiza una distinción entre capacidades básicas que son las dotes innatas de cada individuo, como la posibilidad de ver y oír, pero en la mayor parte de las ocasiones estas capacidades son rudimentarias en el sentido de que no pueden ponerse en funcionamiento en seguida (lenguaje, sentimientos de gratitud, capacidad de razonar); capacidades internas, que son estados desarrollados por la persona que en lo que conciernen a ella son condición suficiente para el funcionamiento y que muchas veces se desarrollan con apoyo del entorno, como hablar la lengua nativa o tener capacidad de funcionamiento sexual; y capacidades combinadas que son las capacidades internas con condiciones externas adecuadas para ejercer la función (1999: 262-266; 2002:128-129).

La distinción entre capacidades internas y combinadas es relativa ya que el desarrollo de las primeras requiere un ambiente favorable, pero es útil ya que un cambio abrupto de

situación (una dictadura, el establecimiento de la reclusión o purdah en una sociedad antes laica...) nos señalan que el desarrollo de la capacidad interna existe, pero no la posibilidad del funcionamiento.

Las capacidades esenciales o centrales para el funcionamiento son 10 capacidades o elementos separados en el sentido de que tener más de una no sirve para compensar la ausencia de otras. Entre ellas, la posibilidad de vivir una vida de duración normal, gozar de salud e integridad corporal que incluye la libertad de movimientos y la seguridad frente al abuso sexual o la violencia doméstica, la capacidad de emociones e imaginación, o el control del propio entorno político o material. Las capacidades más importantes son la razón práctica que implica una reflexión crítica para plantearse la propia vida, y la afiliación que supone ser capaz de vivir con y hacia otros y tener las bases sociales del respeto de sí mismo (Nussbaum 1999:262-263; 2002:121-124).

Lo importante es la capacidad, ya que alguien puede decidir no ejercer el funcionamiento correspondiente (ayunar, ser célibe, ser adicto al trabajo). Se insiste en la libertad de elección, pero siempre que haya oportunidades para esa elección. No es el caso cuando se pasa hambre, existe mutilación, o largas jornadas laborales.

A pesar de que el objetivo político es la capacidad, cuando se quiere formar personas con capacidades es necesario exigir algunos funcionamientos, ya que sin ellos no se desarrollan las capacidades, y es necesaria la educación obligatoria, unas pautas de funcionamiento saludables, etc. También hay áreas donde el Estado marca funcionamientos como los alimentos, medicinas, código de circulación, etc.

Nussbaum defiende su lista de capacidades, ya que ella permite tener objetivos transculturales para evaluar la calidad de vida, y para formular principios básicos de política. Estas capacidades pueden ser objetivos generales que pueden ser más especificadas en cada sociedad, pero que en conjunto constituyen un mínimo de justicia social, en el sentido de que una sociedad que no garantice un nivel mínimo apropiado de todas ellas a sus ciudadanos, no será completamente justa, independientemente de su nivel de riqueza (2003:40).

La conveniencia de establecer unas capacidades esenciales válidas para toda sociedad ha sido discutida por distintos autores, incluido Amartya Sen.

Sen considera que se pueden hacer listas de capacidades importantes, pero que supone un problema plantear una lista fija que surja de la teoría pura porque esto supone negar la posibilidad de una discusión y participación pública sobre qué debería ser incluido y porqué. La teoría no debería “congelar” una lista de capacidades válida para toda sociedad y todo tiempo, independientemente de lo que sus ciudadanos entiendan y valoren en cada momento porque esto supondría negar la riqueza de la democracia y supondría un divorcio entre la teoría pura y la realidad social particular (2004:77-78).

Aunque Sen ha participado en la elaboración de indicadores para el índice de desarrollo humano basado en unas capacidades mínimas que impliquen una calidad de vida básica mínima, no es partidario de elaborar una lista final de capacidades importantes por diferentes razones. En primer lugar, porque el listado de capacidades relevantes depende del propósito para el que se establezcan y son distintas si queremos evaluar la pobreza, especificar derechos humanos básicos, etc. En segundo lugar, porque las condiciones sociales marcan prioridades que varían con el tiempo y esto determina qué capacidades consideramos relevantes; por ejemplo, en el caso de la India, el acceso a la red y la libertad de comunicación es actualmente una importante capacidad de interés para todos sus habitantes, cuando en el momento de su independencia las capacidades relevantes eran la educación elemental o la salud básica. En tercer lugar, la discusión y razonamiento públicos pueden conducir a una mayor comprensión del papel, la riqueza y el significado de capacidades particulares, e insistir en una lista fija de capacidades niega la posibilidad de avanzar en la comprensión social de las mismas (2004:79-80).

Las diferencias entre Nussbaum y Sen en torno al enfoque y a la conveniencia de una lista definitiva puede ser debida a sus distintas áreas de trabajo. Ingrid Robeyns señala que el trabajo de Sen se ha desarrollado en el campo de la elección social por lo que insiste en la búsqueda de procesos democráticos justos y consistentes para elaborar cada lista. Sin embargo, Nussbaum ha trabajado sobre una filosofía de la buena vida y sobre el diseño constitucional por lo que debe proponer una lista sustantiva completa de capacidades (Robeyns 2003:68-69).

Robeyns por su parte señala que siguiendo unos criterios como son una formulación explícita, una justificación metodológica, una sensibilidad al contexto, responder a diferentes niveles de generalización, e incluir todos los elementos importantes, se pueden seleccionar capacidades que permitan evaluar la desigualdad de género en las sociedades occidentales. Para ello propone una lista de 14 elementos a considerar, muchos de ellos semejantes a los propuestos por Nussbaum (Robeyns 2003:70-72).

7. Mujeres, familias y relaciones de género

Tanto Amartya Sen como Martha Nussbaum han aplicado su enfoque de capacidades para un funcionamiento verdaderamente humano a las mujeres y al análisis de su subordinación. Sen, entre otros, plantea la existencia de cooperación y conflicto dentro de las unidades domésticas, la existencia de negociación en las relaciones de género y diferentes aspectos que determinan las posibilidades de negociación y Nussbaum ha desarrollado la relación entre familia y capacidades.

Durante mucho tiempo las intervenciones de desarrollo dirigidas a las mujeres parten de una serie de supuestos tradicionales sobre el hogar. Estos plantean que el hogar es una familia nuclear con padre, madre y dos o tres hijos/as, donde los papeles están divididos para cubrir mejor las necesidades de la familia: la mujer se dedica al cuidado y a las tareas domésticas y el hombre es el encargado de ganar el sustento. El cabeza de familia es el que toma las decisiones de forma que consigue el máximo bienestar de la familia ya que vela por los intereses de todos y todas consiguiéndose una unidad armónica. Los recursos familiares se ponen en común para el beneficio del grupo.

Estos supuestos chocan de forma clara con la realidad y han recibido muchas críticas. Caroline Moser (1991) las detalla. Señala que se tiende a igualar el término hogar (unidad residencial), con el de familia (unidad social basada en el parentesco, matrimonio y/o paternidad o maternidad).

Plantea, además, que hay muchos tipos de unidad doméstica u hogar, incluso en los países industrializados, y la variedad aún es mayor en los países del Sur: además de los hogares de familia nuclear, hay hogares unifamiliares, parejas homosexuales con o sin

hijos, parejas heterosexuales sin hijos, hogares monomarentales o monoparentales, grupos de amigos y amigas... La pareja que vive con la familia del marido o con la familia de la mujer. El marido que vive con su familia y visita a su mujer, la mujer que vive con sus hijos e hijas y su madre, y el padre o los padres hacen visitas ocasionales o con regularidad,...

Respecto a los roles, considera que las mujeres realizan tres roles en muchas sociedades: el trabajo doméstico, el trabajo productivo y el trabajo comunitario. En muchas partes, el trabajo productivo se realiza dentro de la casa, por lo que no suele visibilizarse. En los países en desarrollo y, sobre todo en los hogares pobres el sustento básico no se da a través de la remuneración en metálico sino a través de un conjunto de fuentes: esta remuneración, la agricultura de subsistencia, el cuidado de animales domésticos, las remesas de quienes han emigrado, los pagos en especie, las redes de solidaridad, los servicios sociales... Tampoco es cierto que la mayor parte del ingreso venga siempre del marido, ya que muchas veces las mujeres contribuyen tanto o más a la subsistencia aunque esto tiende a esconderse.

Otro de los supuestos planteados es que los recursos se ponen en común o son mancomunados. Da igual quien los gane porque se distribuirán de forma óptima. La realidad también desmiente esto. Numerosos estudios demuestran que no es indiferente quien tenga o consiga el ingreso y que hombres y mujeres pueden tener distintas prioridades. Las mujeres tienden a utilizar casi todos sus ingresos en las necesidades familiares y retienen menos que los hombres para gastos personales. Tampoco es habitual en todas las familias la puesta en común de los ingresos y, más bien, en muchos hogares hombres y mujeres tienen cuentas separadas y se encargan de gastos distintos y tienen responsabilidades diferentes.

Finalmente, respecto a la existencia de armonía en el hogar y de bienestar conjunto garantizado por el cabeza de familia, los estudios realizados en muchas partes plantean una desigual distribución de los alimentos y otros bienes entre los miembros de la familia que puede llevar en algunos lugares como la India o China a altas tasas de mortalidad femeninas. La razón, según los economistas neoclásicos, es la racionalidad económica ya que los niños contribuirán más al bienestar familiar en el futuro.

Siendo las madres las que organizan la alimentación familiar esta realidad puede suponer intereses en conflicto: Por un lado, las madres pueden querer que sobrevivan las niñas para que les ayuden en las tareas domésticas y no tener poder para decidir darles más alimentos y, por otro lado, puede reflejar que las madres han asumido el menor valor social de las mujeres y contribuyen a esta discriminación por razones de dependencia actual y/o de supervivencia futura (Agarwal 1997)

Amartya Sen (1990b) plantea que la unidad doméstica es un lugar de cooperación y conflicto. La cooperación se da a la hora de contribuir al bienestar familiar. Muchas actividades contribuyen a la prosperidad del hogar (ingresos, cultivos, trabajo doméstico...). El conflicto se da más en el reparto de las disponibilidades, aunque también puede surgir respecto a resultados cooperativos alternativos. Las decisiones finales reflejan el poder de negociación de los miembros del hogar.

Las diferencias de poder en la negociación entre los miembros del hogar se deben a distintas causas:

- 1.- Opciones existentes si la cooperación doméstica se rompe. La posición de retirada o de salida suele tener que ver con la posición de partida que es peor en el caso de las mujeres (bienes materiales, ingresos, formación...) por lo que pueden quedar en mala posición con una ruptura.
- 2.- Importancia percibida (cierta o no) de sus contribuciones a la prosperidad doméstica. La invisibilización del trabajo doméstico y la importancia social del ingreso en metálico hacen que no se dé suficiente importancia a las aportaciones de muchas mujeres que se dedican al trabajo reproductivo. Las mujeres que trabajan fuera de casa y tienen redes extradomésticas tienen más poder de negociación que las que ganan ingresos trabajando dentro del hogar.
- 3.- Identificación de sus propios intereses o difuminación de los mismos en el bienestar de otros. La mayor dedicación de las mujeres a los demás les hace menos conscientes de sus propios intereses.
- 4.- Capacidad de ejercer coerción, amenaza o violencia sobre otros.

Además de estos aspectos, el incentivo para la cooperación no responde sólo al interés individual, sino también a presiones normativas o sociales con amenazas de sanciones, lo que hace que la elección sea algo más que individual. El estigma de la separación hace 50 años en España, por ejemplo, desanimaba los divorcios.

También Agarwal (1997) ha profundizado en los determinantes del poder de negociación de las mujeres dentro de los hogares y fuera de ellos. Señala que hay una amplia gama de factores que definen el poder de negociación de las mujeres, algunos cuantificables como los activos económicos y otros menos como el apoyo familiar o social, las normas e instituciones sociales o las percepciones respecto a las contribuciones y a las necesidades.

Si las mujeres tienen más recursos (tierra, trabajo, apoyo social o familiar) tienen más poder de negociación interna. Considera que en el mundo rural, el control de la tierra es un factor fundamental en la negociación tanto dentro como fuera de la familia. La importancia de los derechos a la tierra de las mujeres se puede defender con argumentos de bienestar, de eficiencia y de empoderamiento (Agarwal 2003). En cuanto al trabajo productivo, su realización fuera de la casa lo hace más visible y, por tanto, se percibe en mayor medida. Además, las normas sociales existentes marcan las posibilidades de negociación y éstas se ven facilitadas cuando existen grupos de mujeres.

Agarwal (1997) analiza las diferencias en el tipo de discusión y de negociación que se dan según el contexto social y señala que, en ocasiones, parece que se acepta la desigualdad, cuando hay formas ocultas o disimuladas de rechazo de la situación ante las dificultades de sostener una discusión abierta y en voz alta.

También cuestiona el supuesto de que el comportamiento de las mujeres se guíe siempre por criterios altruistas ya que considera que, en muchos contextos, preocuparse por el bienestar de los miembros de la familia y, especialmente de los miembros varones, responde a sus propios intereses presentes y futuros en un entorno donde las mujeres son dependientes o necesitan de un interlocutor varón para relacionarse con el mundo exterior como sucede en el Sur de Asia (1997:p.26)

Los análisis de los procesos de negociación en el seno de los hogares, nos dan luz sobre las relaciones de género y la importancia de las normas sociales. En un estudio reciente de los procesos de decisión sobre las finanzas del hogar en parejas heterosexuales españolas donde ambos miembros tienen ingresos, se señala que no se discuten las cuestiones que son acordes con las normas sociales más extendidas y, sin embargo, se negocian explícitamente las que no siguen las normas. No se discute poner los ingresos en común, sí el que cada miembro de la pareja se reserve una parte del dinero para asuntos propios¹. Este estudio también señala que, a veces, un miembro de la pareja, habitualmente la mujer, excluye algunos temas del proceso de negociación para evitar conflictos (Dema-Moreno 2009).

Nussbaum analiza lo que suponen las familias en el desarrollo de las capacidades humanas y el papel que tienen las mujeres dentro de las familias desde una posición crítica (2002: 319 y ss.). Señala que en todas las culturas el papel de las mujeres implica la crianza y el cuidado del hogar y de la familia. Este papel se asocia a virtudes morales como el altruismo, la sensibilidad ante las necesidades ajenas y la disposición al sacrificio. Este papel conlleva capacidad de percibir situaciones y necesidades de otros y de pensar con inventiva en cómo satisfacer esas necesidades. Este papel desarrolla la capacidad de las emociones y de la afiliación en las mujeres.

Las relaciones de género existentes han fomentado el desarrollo de la capacidad de emoción e imaginación en las mujeres, y de la razón práctica de los hombres. Hay, por tanto, capacidades que cada sexo debe desarrollar.

La familia es una institución que puede fomentar las capacidades de sus miembros. La familia tiene influencia en la formación de las capacidades internas de las criaturas y permite ejercer las capacidades centrales de todos sus miembros, pero también puede ser una institución que fomente y perpetúe la desigualdad de género.

El apoyo político a esta institución básica tiene sentido en la medida en que contribuya al desarrollo de capacidades de todos y cada uno de sus miembros. No es, por tanto, un

¹ En el Estado Español, salvo en Catalunya, es habitual que las parejas que conviven pongan sus ingresos en común, lo que no se da en otros países como Suecia o EE.UU. (Dema-Moreno 2009: 34-35)

apoyo a la institución como tal, a la familia como un todo, ya que la familia puede ser un lugar de opresión para las mujeres y de negación de sus capacidades.

La familia es un lugar donde las mujeres pueden ser maltratadas, donde puede ejercerse la violación, la humillación, donde las niñas pueden estar malnutridas, donde puede haber un desigual reparto de oportunidades de estudiar. En otros casos, las mujeres pueden ser tratadas como un instrumento para las necesidades de otros: reproductora, cocinera, cuidadora... más que como una persona con dignidad en sí misma y con capacidad de elegir y perseguir metas propias.

La familia, las familias, no existen por naturaleza, sino que son un producto social. Hay una tendencia en cada sociedad y cultura a determinar que su estructura familiar es la natural. Se entiende lo natural o bien como un hecho biológico (son nuestras tendencias naturales), o bien como la única forma posible o conocida de organización social (lo que puede reflejar falta de imaginación), o la forma correcta de funcionamiento familiar. Una visión internacional nos indica los múltiples acuerdos relacionales para ejercer funciones de crianza, afecto y seguridad a largo plazo entre las personas. Nos indica que, en muchos países, las mujeres encuentran parte de estas necesidades mejor cubiertas en estructuras como grupos de mujeres, cuestión a tener en cuenta en los apoyos institucionales. Nos indican que el amor romántico está muy poco presente fuera de las vidas occidentales, lo mismo que la relación de crianza tiene distintos componentes en cada cultura.

Además, Nussbaum considera que la familia no es algo “privado” sino fruto de la acción del Estado. La configuración de la estructura familiar, los privilegios y derechos de los miembros de las familias son producto de la acción del Estado. El hecho de que los malos tratos o la violación marital no estén penalmente castigados marca la vulnerabilidad de las mujeres en el hogar. El Estado define qué tipo de relaciones se pueden considerar familia, define las obligaciones de ambos cónyuges entre sí y respecto a los hijos, regula el divorcio e incluso es quien casa.

El que las mujeres den amor y cuidado no es “natural”. El que históricamente las mujeres hayan sido las encargadas del cuidado no significa que esto sea un hecho “natural”. Al hablar de amor y cuidados no sólo hablamos de emociones sino de

patrones de comportamiento donde influyen los deseos, pero también los hábitos y las normas sociales. Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no nos dan una razón para promover los papeles tradicionales, de la misma forma que si existe una tendencia biológica en la agresividad masculina (estadísticas sobre el crimen), no por ello dejamos de tener leyes que no son indulgentes con ella. Sabemos que los hombres son capaces de amar y de cuidar a los niños y desarrollar esta capacidad. Amar o brindar cuidados requieren evaluaciones de qué cosas son importantes y valiosas y esto es algo que se aprende y que impregna las emociones.

Señala que existen otras colectividades de afiliación distintas a las familias que promueven capacidades. En muchos lugares del mundo las mujeres encuentran mejores vías que la familia para desarrollar sus capacidades: emociones, imaginación, sentido de afiliación, razón práctica, participación política, etc., especialmente en los casos en que la familia no cumple ese papel adecuadamente (menosprecio de las mujeres, abusos a menores, matrimonios infantiles...).

Los grupos de mujeres están siendo muy útiles en esta tarea. Los grupos de mujeres contribuyen a desarrollar capacidades como el propio respeto, la participación, la integridad corporal, etc. El apoyo público a una institución debe relacionarse con su contribución al desarrollo de las capacidades de cada miembro.

8. Conclusiones

Las nociones de libertad, capacidad y agencia que soportan el enfoque de capacidades y el nuevo paradigma del desarrollo humano están muy relacionadas con el enfoque de empoderamiento cuyo origen está en los movimientos de mujeres del Sur. Si definimos el empoderamiento como el proceso mediante el que las personas a las que se les ha negado la capacidad de realizar elecciones importantes para sus vidas adquieren esa capacidad, el empoderamiento se puede entender como una expansión de las capacidades, como la afirmación de la razón práctica y de la agencia o como el fortalecimiento de la afiliación.

Existen diferencias entre el enfoque de capacidades y el de empoderamiento que tienen que ver con sus distintos orígenes o con las cuestiones que enfatizan. El enfoque de capacidades surge en círculos académicos y aumenta su influencia por el apoyo del PNUD y su adopción de un nuevo paradigma del desarrollo conocido como “desarrollo humano” que se refleja en los Informes sobre Desarrollo Humano publicados desde 1990. El empoderamiento, por su parte, surge de los movimientos populares y de mujeres del Sur, siendo adoptado por el conjunto de las agencias en los años 90.

El enfoque de capacidades tal como lo han desarrollado Sen y Nussbaum tiene un nivel de abstracción mayor y se sitúa en un terreno más filosófico, mientras el de empoderamiento es más concreto y político. Mientras el primero está más centrado en las personas y en su posición frente al Estado, el segundo insiste mucho en los aspectos relacionales y en los colectivos. Finalmente, el enfoque de capacidades destaca como componente primordial la libertad, mientras el empoderamiento destaca los aspectos de poder (Zabala 2005:84).

Ambas estrategias buscan cómo fortalecer el poder de negociación de las mujeres y suponen un avance en el análisis de la subordinación de las mujeres y en la búsqueda de la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres. Además, tienen la posibilidad de reforzarse mutuamente. El empoderamiento, con su énfasis en los aspectos colectivos y de relación, complementa el peso que el enfoque de capacidades da a cada persona y fortalece el valor que Nussbaum da a la capacidad de afiliación como rasgo inherentemente humano. La importancia que ha adquirido el enfoque de capacidades en el pensamiento sobre desarrollo actual complementa el enfoque más local que ha tenido, en general, la estrategia de empoderamiento que necesita reforzar su discurso en el ámbito global.

Bibliografía.

1. Agarwal, B. (1997): ““Bargaining” and Gender Relations: Within and Beyond the Household” en *Feminist Economics*, vol.3 (1), pp. 1-51.

2. Agarwal, B. (2003): "Gender and Land Rights Revisited: Exploring New Prospects via de State, Family and Market" in S. Razavi *Agrarian Change, Gender and Land Rights*, UNRISD Blackwell Pub. Ltd. Oxford.
3. Bisnath, S. y Elson, D. (2000): *Women's Empowerment Revisited*. Background Paper for Progress of the World's Women, A New Biennial Report, UNIFEM. En <http://www.undp.org/unifem>, 1/3/01.
4. Buvinic, M. (1983): "Women's issues in Third World Poverty: A policy analysis" en M. Buvinic, M.A. Lycette y W.P. McGreevey, *Women and Poverty in the Third World*, pp. 14-33. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
5. Buvinic, M. (1986) : "Proyects for Women in the Third World: Explaining their Misbehavior" en *World Development*, Vol. 14 - N° 5, pp. 653-664.
6. Dema-Moreni, S. (2009): "Behind the Negotiations: Financial Decision-Making Processes in Spanish Dual-Income Couples" in *Feminist Economics*, vol. 15 (1), pp. 27-56.
7. Elson, D. (1991): "Male Bias in Macro-Economics: the Case of Structural Adjustment" in D. Elson, *Male Bias in the Development Process*. Manchester University Press. Manchester.
8. Kabeer, N. (1999): "Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment" in *Development and Change*, vol. 20, pp. 435-464.
9. Kandiyoti, D. (2007): "Political fiction meets gender myth: post-conflict reconstruction, 'democratization' and women's rights" in A. Cornwall et al. *Feminisms in development: Contradictions, contestations & challenges*, pp. 191-200. Zed Books, London/New York.
10. León, M. (comp.) (1997): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Edit. Tercer Mundo, Bogotá.

11. Molyneux, M. (2002): "Gender and the Silences of Social Capital: Lessons from Latin America" en *Development and Change*, vol. 33(2): 167-188.
12. Molyneux, M. (2007): "The chimera of success: gender *ennui* and the changed international policy environment" in A. Cornwall et al. *Feminisms in development: Contradictions, contestations & challenges*, pp. 225-240. Zed Books, London/New York.
13. Moser, C. (1991): "Las mujeres en la planificación del desarrollo. Necesidades prácticas y estratégicas de género" en *Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres*, pp. 11-40. Hegoa, Bilbao.
14. Nussbaum, M. (1999): "Mujeres e igualdad según la tesis de las capacidades" en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 118, n° 3, pp. 253-273.
15. Nussbaum, M. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Ed. Herder, Barcelona.
16. Nussbaum, M. (2003): "Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice" in *Feminist Economics*, vol. 9, n° 2-3, pp. 33-59.
17. Parpart, J.; Rai, S. y Staudt, K. (2002): "Rethinking em(power)ment, gender and development. An Introduction" en J. Parpart, S. Rai y K. Staudt (edits.): *Rethinking empowerment, gender and development in a global/local world*. Routledge, New York & London.
18. Peter, F. (2003): "Gender and the Foundations of Social Choice: The Role of Situated Agency" en *Feminist Economics*, vol. 9, n° 2-3, pp. 13-32.
19. Robeyns, I. (2003): "Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities" en *Feminist Economics*, vol. 9, n° 2-3, pp. 61-92.
20. Sen, A. (1990a): "Development as Capability Expansion" en K. Griffin y J. Knight, *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*, pp. 44-58, edit. Macmillan, London.

21. Sen, A. (1990b): "Gender and Cooperative Conflicts" in I. Tinker (ed.) *Persistent Inequalities: Women and World Development*, pp. 123-149. Oxford University Press, New York.
22. Sen, A. (1995a): "Gender Inequality and Theories of Justice" en M. Nussbaum y J. Glover, *Women, Culture, and Development*, pp. 259-273, WIDER, Clarendon Press, Oxford.
23. Sen, A. (1995b): *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial. Madrid.
24. Sen, A. (2000a): "A decade of Human Development", *Journal of Human Development*, Vol 1, N° 1, pp. 17-23.
25. Sen, A. (2000b): *Desarrollo y libertad*. Edit. Planeta (original en inglés, 1999: *Development as Freedom*. Alfred A. Knopf, Inc., New York).
26. Sen, A. (2004): "Capabilities, Lists, and Public Reason: Continuing the Conversation" en *Feminist Economics*, vol. 10, n° 3, pp. 77-80.
27. Sen, G. (1998): "El empoderamiento como un enfoque a la pobreza" en *Ediciones de las Mujeres*, n° 26, pp. 121-139.
28. Zabala, I. (2001): "El desarrollo humano desde una perspectiva de género" en P. Ibarra y K. Unceta (eds.), *Ensayos sobre el desarrollo humano*, pp. 171-199. Edit. Icaria, Barcelona.
29. Zabala, I. (2005): *La perspectiva de género en los análisis y en las políticas del Banco Mundial: Su evolución y sus límites*, Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.